

Santiago de Pillaro, 25 de abril de 2018



Señorita
Dennise Betzabe Gómez Espín
Ciudad

De mis consideraciones

Me es grato comunicar a usted que, la compañía "**GOMES COMUNICACIONES CIA.LTDA.**", constituida mediante escritura pública celebrada el 25 de abril de 2018 ante la Notaria Segunda del cantón Santiago de Pillaro a cargo de la Doctora Mónica Adriana Cortés Sanipatín, en el número Tres de las Declaraciones, se designó a Usted como PRESIDENTE de esta compañía, por el período estatutario de tres años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Santiago de Pillaro.

A Usted le corresponde administrar la compañía. Sus demás atribuciones constan en el artículo veinte y seis de los estatutos sociales.

Atentamente,

Geovany Bladimir Gómez Barrionuevo
Secretario Ad- hoc

Acepto el nombramiento que se me designa y tomo posesión de este.
Santiago de Pillaro, a 25 de abril de 2018.

Dennise Betzabe Gómez Espín
Cédula número 1805376157



Factura: 001-001-000012774



20181808002D00342

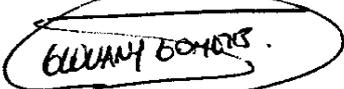


DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181808002D00342

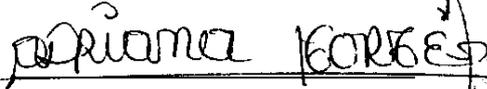
Ante mí, NOTARIO(A) MONICA ADRIANA CORTES SANIPATIN de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) DENNISE BETZABE GOMEZ ESPIN portador(a) de CÉDULA 1805376157 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en PÍLLARO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; GEOVANY BLADIMIR GOMEZ BARRIONUEVO portador(a) de CÉDULA 1802777944 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en PÍLLARO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA GOMES COMUNICACIONES CIA. LTDA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. PÍLLARO, a 29 DE ABRIL DEL 2018, (11:03).


DENNISE BETZABE GOMEZ ESPIN
CÉDULA: 1805376157




GEOVANY BLADIMIR GOMEZ BARRIONUEVO
CÉDULA: 1802777944




NOTARIO(A) MONICA ADRIANA CORTES SANIPATIN
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PÍLLARO

Dra. Mónica Cortés
ABOGADA
NOTARIA SEGUNDA



CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....
Píllaro 29-04-2018


" "

Dra. Mónica Cortés
ABOGADA
NOTARIA SEGUNDA



Factura: 001-001-000012785

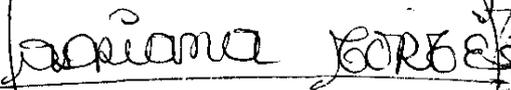


20181808002C00186

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181808002C00186

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PÍLLARO, a 29 DE ABRIL DEL 2018, (11:54).


NOTARIO(A) MONICA ADRIANA CORTES SANIPATIN
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PÍLLARO



Dra. Mónica Cortés
ABOGADA
NOTARIA SEGUNDA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Nro. de Inscripción: 12

Fecha de Inscripción: 03/05/2018

Nro. de Repertorio: 32

Fecha de Repertorio: 03/05/2018

Título de Crédito Municipal: 0036649

Tipo de Nombramiento: **PRESIDENTE**

INSTITUCIÓN: "GOMES COMUNICACIONES CIA. LTDA"; **NOMBRE DEL REPRESENTANTE.-** DENNISE BETZABE GÓMEZ ESPÍN, portadora de la cedula de ciudadanía N°.- 1805376157.- En la ciudad de PILLARO, Cabecera del Cantón SANTIAGO DE PILLARO, procedo a inscribir el Nombramiento de PRESIDENTE, por un periodo estatutario de tres años según consta de la copia adjunta.- Se anexa copia.-

Abg. Diego Rafael Fiallos Fiallos
Registrador de la Propiedad y Mercantil

